

JUZ 1 CIVIL MUNICIPAL- EJEK RADICADO 2019-00315 ADJUNTO NUEVO AVALÚO DTE ED CCIAL
BOLÍVAR- CONTRA DIEGO F. SÁNCHEZ Y OTRA

Pilar Gomez Mejia <abogadapilargomez@gmail.com>

Mié 29/06/2022 14:56

Para:

- Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio
<cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, adjunto les allego memorial con el nuevo avalúo, el certificado de avalúo catastral y los recibos de pago del certificado

Agradezco la atención prestada.

--

PILAR GOMEZ MEJIA

Abogada

Móvil 315 567 98 22

abogadapilargomez@gmail.com

Calle 17 No. 13-35 Of. 203 Ed. C.C Calle Real

Armenia Quindío.

ABOGADA PILAR GOMEZ MEJIA



Armenia, 29 de junio de 2022

Doctor
ABEL DARIO GONZÁLEZ
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Q

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR
DEMANDADOS:	DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ SABALA Y NORMA C.MERCHÁN C
RADICADO:	1-2019-00315-00

PILAR GOMEZ MEJIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.897.562 de Armenia (Q) y Tarjeta profesional de abogado No. 56.873 del C. S de la J, como apodera judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia y con fundamento en lo previsto en el inciso segundo del artículo 457 del Código General del Proceso, dado que han fracasado más de 2 licitaciones, me permito allegar un nuevo avalúo del bien.

Para los fines pertinentes procedo a anexar el certificado de avalúo catastral del siguiente inmueble embargado y secuestrado, con el incremento del 50% conforme lo previsto en el numeral 4 del artículo 444 del C.G.P

1). Inmueble: **LOCAL S 1 F** del Edificio Centro comercial Bolívar con acceso por la carrera 14 #2-02 y 2-24 de Armenia Quindío, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 280-65438 y ficha catastral No.010106000000760901900000159, avaluado así:

Avalúo catastral	\$ 15.858.000
Más el 50%	\$ 7.929.000
Total	\$ 23.787.000

Son: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$23.787.000.00) Mcte.

Atentamente,

PILAR GOMEZ MEJIA,
C.C No. 41.897.562 de Armenia (Q)
T.P 56.873 del C.S.J

Radicación: 2022 3271

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitramites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 28 de junio de 2022 a las 03:50:42

Departamento:

QUINDIO

Municipio:

ARMENIA

Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Nupre
630010106000000760901900000159	K 14 2 02 24 L S1-F C.C. BOLIVAR	

Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
280-65438

Aspecto Físico y Económico

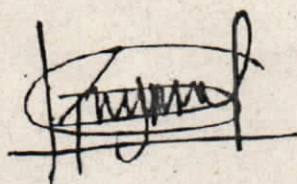
Área Terreno M2	Área Construida M2	Avalúo Catastral
16.00	14.00	15,858,000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fé pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	DIEGO FERNANDO SANCHEZ SABALA	Cedula_Ciudadania	7552201
2	NORMA CONSTANZA MERCHAN CLAVIJO	Cedula_Ciudadania	51955291

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Artículo 42 de la resolución No. 070/2011 IGAC.



Kelly Jhoana Muñoz González
Jefe de Oficina de Conservación

ABOGADA PILAR GOMEZ MEJIA



Armenia, 29 de junio de 2022

Doctor
ABEL DARIO GONZÁLEZ
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Q

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR
DEMANDADOS:	DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ SABALA Y NORMA C.MERCHÁN C
RADICADO:	1-2019-00315-00

PILAR GOMEZ MEJIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.897.562 de Armenia (Q) y Tarjeta profesional de abogado No. 56.873 del C. S de la J, como apodera judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito allegar el recibo de pago de la expedición del CERTIFICADO DE AVALÚO CATASTRAL y la ESTAMPILLA.

FACTURA PAGO CERTIFICADO DE AVALÚO	\$15.010
ESTAMPILLA	2.800
TOTAL.....	\$17.810

Lo anteriormente relacionado, es con el fin de que se tenga en cuenta al momento de liquidar las costas.

Atentamente,

PILAR GOMEZ MEJIA
C.C No. 41.897.562 de Armenia (Q)
T.P 56.873 del C.S.J

Dmlvo.
 Local SIF
 Diego Gerardo Sandoz



PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20220628 HORA: 14:58:13
 JORNADA: NORMAL
 OFICINA: 0091-ARMENIA PLAZA
 MAGUINHA: 1596668
 NO. PRODUCTO: 08927189
 NOBRE: CATASTRO MUNICIPIO AREN
 NO. TRANSACCION: 41897662
 REF1: 1
 REF2:

VR. TRANSAC.: \$15.010.00
 VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
 OFICINAS TOTAL
 CB CARAJUAL
 CB PROPIO
 PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
 PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
 PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXI
 MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
 MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
 EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -

